

J. Suárez, 15 de diciembre de 2016.-

VISTO: Que en sesión anterior (Acta N° 044/16) se ha puesto en consideración de este Concejo Municipal la entrada en receso a instancias de la finalización del presente ejercicio.

CONSIDERANDO: I) Que este Concejo ha trabajado todo el año sin interrupciones II) Que estamos en un período en el que el Municipio se encuentra abocado a las tareas de cierre del ejercicio al igual que las Direcciones Generales de la Intendencia de Canelones no siendo propicio para el tratamiento de nuevas iniciativas. III) Que si fuera necesario se convocará a sesión extraordinaria.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUÁREZ

RESUELVE: I) Entrar en receso desde el día 22 de diciembre del corriente hasta el día 10 de enero de 2017.

II) Comuníquese a Secretaría General y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario W60
CONSEJAL
ROSARIO W60

Concejal
J. J. J. J.

Jose Abel Zarza
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL